

La palabra religiosa como una variante de la ‘palabra autoritaria’, en Bajtín / *A palavra religiosa como uma variante da ‘palavra autoritária’ em Bakhtin / Religious Word as a Variant of ‘Authoritative Word’ in Bakhtin*

*Beatriz Gutiérrez Mueller**

RESUMEN

Según Mijaíl Bajtín, la ‘palabra monológica’ es una que no está en diálogo; a ella se vincula la ‘palabra autoritaria’ que, como su nombre lo indica, proviene de la autoridad, sea legal o eclesial, del maestro, de los padres. Su característica, como se escucha en el discurso religioso, es que no permite la discusión; pide ser reconocida y asimilada por nosotros. Sin embargo, puede ser que dicha palabra, aunque sea ‘ajena’, resulte convincente y se incorpore a nuestro discurso con plena conciencia; siendo así, puede, incluso, ser considerada ‘palabra dialógica’. Para explicarla mejor, la ‘palabra autoritaria’ será analizada con algunos enunciados dogmáticos, propios de las religiones, como el judaísmo o el islam y, sobre todo, del cristianismo católico.

PALABRAS-CLAVE: Mijaíl Bajtín; Palabra autoritaria; Dogmas; Cristianismo; Religiones

RESUMO

Segundo Mikhail Bakhtin, a ‘palavra monológica’ não é realizada no diálogo; dela se desprende a ‘palavra autoritária’ que, como seu próprio nome indica, provém da autoridade, legal ou eclesiástica, do professor ou dos pais. Sua característica, como se escuta no discurso religioso, é a de não permitir a discussão; pede ser reconhecida e assimilada por nós. Entretanto, é possível que tal palavra, ainda que ‘de outrem’, seja convincente, incorporando-se ao nosso discurso com plena consciência; sendo assim, pode inclusive ser considerada ‘palavra dialógica’. Para explicá-la melhor, a ‘palavra autoritária’ será vinculada a enunciados dogmáticos próprios das religiões, como o judaísmo e o islã, e, sobretudo, do cristianismo católico.

PALAVRAS-CHAVE: Mikhail Bakhtin; Palavra autoritária; Dogmas; Cristianismo; Religiões

ABSTRACT

According to Mihail Bakhtin, a ‘monologic word’ is not realized in dialogue; related to it, an ‘authoritative word,’ as its name implies, comes from authority, be it legal or ecclesiastical, from teachers or parents. As in religious discourse, it does not allow discussion; it asks to be recognized and assimilated. However, it may be that this word, coming from the ‘discourse of the other,’ is convincing, being incorporated into our discourse in full consciousness. Being so, it can even be considered a ‘dialogical word.’ To better explain it, the ‘authoritative word’ will be connected to dogmatic utterances of religions, such as Judaism or Islam, and especially the Catholic Christianity.

KEYWORDS: Mikhail Bakhtin; Authoritative Word; Dogmas; Christianity; Religions

* Universidad Autónoma de Puebla – BUAP, Puebla, México; Programa para el Desarrollo Profesional Docente de Tipo Superior (PRODEP), Secretaría de Educación Pública, México. cuca599@hotmail.com

Es denominador común de las religiones atribuirse la verdad, cuando menos teológica. Así fue, sobre todo, durante los siglos postridentinos en occidente, cuando atacar un dogma equivalía a ser hereje. Ahí está el caso del dominico Giordano Bruno quien acumuló más de veinte cargos con que lo llevaron a morir en la hoguera el 17 de febrero de 1600 en la capital italiana. Uno de los más relevantes fue haber negado el dogma de la Santísima Trinidad. “Este siniestro hecho marcó el inicio de una larga época de intolerancia y persecución del pensamiento libre, cuyos efectos históricos e intelectuales se harían sentir de múltiples formas” por más de cuatrocientos años” (BENÍTEZ, 2011, p.49).¹

El juzgado de Bruno creyó que sus postulados y propuestas atacaban a la verdad. Y la verdad ha tenido, pues, su historia. Hans-Georg Gadamer pone como ejemplo la manera como se convirtió en inatacable la afirmación de Aristóteles a la pregunta de cuántas patas tiene una mosca. No eran seis sino ocho, como el filósofo había dicho y: “[...] contra toda evidencia la cifra incorrecta se mantuvo a lo largo de la enseñanza escolástica, debido a que la autoridad de Aristóteles no se ponía en duda [...]. Las doctrinas que habían sido reconocidas se mantenían intactas, y se las defendía en contra de la más elemental observación” (2002, p.60).

El *magister dixit* de la antigua retórica cristiana se colocó, sobre la base de la Tradición, como la autoridad de respuesta ante toda pregunta.

La Santa Inquisición se dedicó a expurgar, censurar y prohibir libros a través de los *Índices de libros prohibidos*, como fue el caso del *Quijote* de Cervantes o de *El Buscón*, de Quevedo. El fundamento —denunciaba el *Índice* en “Reglas y mandatos generales”, que aparecieron en sucesivas ediciones, incluidas las del XVII y XVIII—, radicaba en la malicia de los «herejes» que afean “la hermosura de la Iglesia”, sembrando de “errores los libros” que juzgan las “verdades” de las Sagradas Escrituras, a los Padres, a los Doctores y a la Tradición. En el *Índice* de 1790, por ejemplo, la Inquisición General

¹ El cardenal Angelo Mercati, en 1940, encontró los documentos del caso Bruno en el archivo personal del papa Pío XI, fallecido el año anterior. Producto de esta investigación publicó *Il sommario del processo di Giordano Bruno. Con appendice di Documenti sull'eresia e l'Inquisizione a Moderna nel secolo XVI* [Città del Vaticano, 1942]. Por ejemplo, sobre la Trinidad, fray Giordano había declarado: “hablando cristianamente y según la teología y que todo fiel cristiano y católico debe creer, he dudado, en efecto, acerca del nombre de la persona del Hijo y del Espíritu santo, no comprendiendo que estas dos personas sean distintas del Padre más que como he dicho anteriormente, hablando filosóficamente [...]. Nunca he negado, ni enseñado, ni escrito, sino solo he dudado para mí como he dicho” (CAMPUZANO ARRIBAS, 2013, p.88).

de España seguía sosteniendo la censura sobre la base «de la autoridad y la potestad apostólica».

A este campo de las afirmaciones de una sola interpretación, las monológicas, se refirió Mijaíl Bajtín en varias de sus obras, a fin de distinguirlas de la palabra o el discurso polifónico que, por el contrario, propicia la iniciación de un diálogo que interroga sobre las verdades que se afirman a través del lenguaje, sobre todo, en el literario.

El presente artículo abordará el problema de la ‘palabra autoritaria’, en el sentido bajtiniano, que se impone sin discusión en el discurso religioso. Lo primero será explicar los tipos de ‘palabra’ en Bajtín para, enseguida, centrarnos en la ‘autoritaria’ y vincularla con los enunciados dogmáticos propios de los credos religiosos, en donde se harán breves análisis de enunciados autoritativos, sobre todo de los dogmas del cristianismo católico, con algunas intersecciones discursivas de otras como el islam y el judaísmo.

1 Los tipos de palabra en Bajtín

El filósofo ruso centró su teoría del lenguaje en la noción de ‘palabra’, como unidad mínima de la estructura de un texto.² La metalingüística bajtiniana no tiende a superar solamente la lingüística, sino también el lenguaje mismo, que por su misma constitución tiende a la alteridad. Uno de los miembros del Círculo de Bajtín, Valentín Voloshinov, explicaba que la palabra tomada aisladamente como fenómeno lingüístico, no puede ser verdadera ni falsa; en cambio, la palabra en la vida pasa por una situación “extraverbal” y esos acontecimientos de la vida se fundan con ella en “una unidad indisoluble” (1997, p.113).

Bajtín planteó que la palabra es inseparable del hablante y del oyente y se halla moviéndose en un espacio y en un tiempo determinados. “Las relaciones dialógicas entre los enunciados que atraviesan también por dentro los enunciados aislados, competen a la metalingüística” (1998 [1979], p.306). Para que la palabra-enunciado-discurso sea dialógico requiere, pues, a un hablante (autor), a un oyente (lector) y una palabra susceptible de ser interrogada, variada incluso, para dar cabida a una nueva verdad. También necesita de un público. Y por esta condición es que toda palabra “está orientada

² ‘Palabra’ (*slovo*) es el término empleado por Tatiana Bubnova y otros traductores del ruso al castellano. Sin embargo, ‘palabra’ contempla, en la teoría de Bajtín, tanto al enunciado como al discurso.

hacia una respuesta y no puede evitar la influencia profunda de la palabra-réplica prevista” (1989 [1975], p.97).

La palabra puede ser de varios tipos pero Bajtín la limita, en una clasificación genérica en el ámbito literario o discursivo, a dos tipos: la palabra dialogizada y la monológica en donde se aloja la ‘autoritaria’ (*avtoritarnoe slovo*). La segunda procede de la primera y ambas son cualidades del discurso. La primera (dialogizada) es fecunda, cambiante, puede ser bivocal o polifónica, como es el concierto de voces de la humanidad parlante, y puede comportarse de forma activa o pasiva; en cambio, la segunda es básicamente monológica y, por tanto, indiscutible. La palabra dialogizada, dicho con otras palabras, está viva en mí y en mi prójimo y cada diálogo que emana de esa interacción está orientado hacia una futura palabra-respuesta. De manera circular, “la palabra viene determinada, a su vez, por lo que todavía no se ha dicho, pero que viene ya forzado y previsto por la palabra de la respuesta. Así sucede en todo diálogo vivo” (p.97).

En todo momento debe tenerse presente que la ‘palabra’, sea autoritaria o no, en Bajtín tiene su origen en la ‘palabra ajena’. Porque así es como las personas comienzan a hablar: tomando del otro el discurso, como sucede con el proceso de aprendizaje lingüístico en los niños. Esa palabra ajena se va modificando semánticamente. “Por eso, cuando se estudian las diferentes formas de transmisión del discurso ajeno, no pueden separarse los procedimientos de modelación de ese discurso de los de su encuadramiento textual” (p.157). El filósofo ruso explica, de este modo, cómo todo nuestro lenguaje se compone de palabras prestadas de otro, ya alguien las tenía antes: es una “palabra preexistente” (p.159). Y porque cambia el tiempo y el lugar, estas palabras ajenas también se van modificando a lo largo de nuestra existencia: aquella que antes se rechazaba, ahora se acepta; la que se defendía, ahora se interpela y así, sucesivamente, siempre y cuando haya, incluso, ese diálogo interior que propicia la generación de una nueva conciencia. En esta lógica bajtiniana, nunca se ha dicho la última palabra de algo.

2 La palabra autoritaria

Quisiera centrarme ya en el tipo de palabra no dispuesta, por su naturaleza, al diálogo y que, como anticipábamos, es la “religiosa, política, moral; la palabra del padre, de los adultos, de los profesores, etc.” (BAJTÍN, 1989 [1975], p.158-159). Es una palabra

monológica. Proviene de la autoridad que, siguiendo a Gadamer, “existe” y “no depende de que uno esté a favor o en contra de ella” (2002, p.59). Gadamer y Bajtín coinciden en afirmar que una relación de autoridad se da en todo ámbito de la existencia:

[...] para empezar entre padres e hijos, entre profesores y alumnos, pero en definitiva en cualquier rama profesional [...]. Siempre hay alguien que es una autoridad para otros en algo, y esto no es más que reconocerle al otro razonablemente su superior conocimiento de algo (GADAMER, 2002, p.61).

En términos bajtinianos, la ‘palabra autoritaria’:

[...] pide ser reconocida y asimilada por nosotros, se nos impone con independencia del grado de persuasión interna de la misma en lo que nos concierne; la encontramos asociada con anterioridad a la autoridad [...]. Es, por decirlo así, la palabra de los antepasados. Fue reconocida ya en el pasado. Es una palabra preexistente [...] [que] viene dada (suena) en una esfera elevada, no en la esfera del contacto familiar. Su lenguaje es especial (por decirlo así, hierático). Puede convertirse en objeto de profanación. Está emparentada con el Tabú, con el nombre que no puede ser pronunciado en vano (BAJTÍN, 1989 [1975], p.159).

La palabra objetivada, como ésta, la religiosa, “carece de penetración dialogística en sentido cognoscitivo; con tal palabra no se puede conversar” (p.160). Lamentablemente, Bajtín, en *Teoría y estética de la novela*, nos ha quedado a deber una explicación más abundante: “no podemos analizar aquí las diversas variantes de la *palabra autoritaria* (por ejemplo, la autoridad del dogma religioso, la autoridad científica reconocida, la autoridad de un libro de moda) ni tampoco los grados de autoridad de la misma” (1989 [1975], p.159). El filósofo ruso decidió centrarse en sus particularidades formales a la hora de representarte y reproducirse, de modo que aquí trataré de profundizar sobre esas variaciones cotejando con otros artículos del autor.

Bajtín une a la palabra autoritaria justo con la autoridad, “independientemente de que la reconozcamos o no”, la cual pide un “distanciamiento” matizado en forma positiva o negativa, por lo que la actitud del individuo hacia ella puede ser respetuosa u hostil. Por su condición, organiza alrededor suyo otras palabras, sin unirse a ellas, que “la interpretan, la alaban, la aplican de diferentes maneras” y debiera no solo entrecomillarse sino escribirla “con letras especiales” puesto que es muy difícil introducir en ella cambios: “su estructura semántica es inamovible e inerte por estar acabada y ser monosemántica,

su sentido queda ligado a la letra, se petrifica” (1989 [1975], p.159-160). Esto suele ocurrir con los libros que rigen la teología semántica de la palabra sagrada. En el judaísmo, el islam y en el cristianismo, por mencionar las religiones más importantes, además de la palabra santa, existen los libros de leyes o interpretaciones admitidas como pueden ser los *halajás*, en el primer caso, los hadices, en el segundo o el magisterio eclesial para la cristiandad ortodoxa y católica.

Como se infiere, según Bajtín, la ‘palabra autoritaria’ “pide de nosotros un reconocimiento absoluto, y no una dominación y asimilación libres, con nuestras propias palabras” (1989 [1975], p.160). Tiene como ventaja, visto así, que:

[...] permite la continuidad y adherencia a valores, creencias y reglas que son las condiciones más constrictoras de la vida de la persona. A la vez le ofrecen pertenencia, un sentido de continuidad y terreno común con su mundo social (DEL RÍO, 2012, p.111).

Ella entra en nuestra conciencia verbal como «una masa compacta, indivisible» para luego ser:

[...] aprobada por completo o rechazada del todo. Se ha unido indisolublemente a la autoridad (el poder político, la institución, la persona), y se mantiene y cae junto con ésta. No puede ser dividida: no es posible aceptar parte de una, sólo la mitad de otra, y rechazar totalmente una tercera. Por eso también permanece fija, en el transcurso de su existencia, la distancia con respecto a la palabra autoritaria (BAJTÍN, 1989 [1975], p.160).

De esta manera funcionan los dogmas religiosos que, en el claro ejemplo del cristianismo católico romano, se emiten para ser aceptados por la grey. En el caso del islam, por mencionar otro, el dogma pende de El Corán pero, una buena parte, también de la interpretación asumida no por una iglesia vertical (que no existe entre ellos), a la manera del cristianismo católico, sino de un imán o ayatolá que resuelva cómo debe ser interpretado algún sura en momentos clave. Es el caso de las fetuas de los muftíes u otros líderes.

Así pues, como afirma Bajtín de manera contundente, la palabra autoritaria solo se transmite y, por tanto, «no puede ser esencialmente bivocal [...]; no hay a su alrededor una vida dialogística agitada y de sonoridades múltiples» (p.160). “Las palabras autoritarias pueden dar forma a contenidos diversos: la autoridad como tal, el

autoritarismo, el tradicionalismo, el universalismo, la oficialidad” (p.161). Pueden no ser necesariamente verdaderas como tampoco falsas o comprobables; no, porque su origen no está en la verdad enunciada sino en la autoridad que las emite. Se construye, en el caso que nos ocupa, desde un supuesto previamente dado; por ejemplo, en las religiones, el primer dogma que es: Dios existe³.

En el pensamiento y la palabra religiosos (palabra objetivada), el objeto principal de esa palabra “es un ser que habla: una divinidad, un demonio, un adivino, un profeta” pues en el pensamiento mitológico no se conocen cosas inanimadas y sin habla. Cuando la palabra ajena queda como objeto, muere, “porque la palabra significativa vive fuera de sí, esto es, a través de su orientación hacia el exterior” (p.170). En tal condición, petrificada, monologizada, inamovible:

La palabra autoritaria demanda que la tomemos sin intentar persuasión. Su autoridad reside en que ha sido reconocida en el pasado, ya validada en un discurso previo. Es preexistente. No nos da la posibilidad de elegir entre opciones. Demanda una alianza incondicional y permanece estrechamente asociada a la autoridad o institución que representa (DEL RÍO, 2012, p.108-109).

Pese a estar rodeados de palabras autoritarias, no solo en el ámbito dogmático religioso, puede ocurrir que una palabra autoritaria se convierta en ‘palabra ideológica ajena’: “la conciencia, para vivir una vida ideológica independiente, se despierta en el universo de palabras ajenas que la rodean, de las que no se separa inicialmente; la diferencia entre la palabra propia y la palabra ajena, entre el pensamiento propio y el ajeno, aparece bastante tarde” (BAKHTIN, 1989 [1975], p.161). En efecto, la ‘palabra ajena’ que nos viene de todas partes y que moldea nuestra conciencia, puede introducirse en nosotros hasta quedarse porque, según Bajtín, “toma una significación más profunda e importante en el proceso de formación ideológica del hombre, en el sentido propio de la palabra” (p.158). También puede convertirse en ‘palabra intrínsecamente convincente’ para persuadir al individuo, más allá del carácter impositivo con el que se presentó. Ésta se entrelaza, de manera estrecha, con la «propia palabra»; por tanto, es “seminuestra, semiajena” pues ha provocado un “pensamiento independiente y una nueva palabra

³ Russell establece que la gran diferencia entre el credo religioso y la teoría científica radica en que el primero “pretende encarnar una verdad eterna y absolutamente cierta, mientras que la ciencia es siempre provisional” pues las teorías se van modificando según los hallazgos, los experimentos (1951 [1935], p.14).

independiente; organiza desde el interior la masa de nuestras palabras, pero sin quedarse en situación de aislamiento e inmovilidad”. Su estructura semántica “no es *acabada, sino abierta*; es capaz de descubrir, en cada nuevo contexto dialógico, nuevas *posibilidades semánticas*” (p.162).

La palabra autoritaria se inscribe en un contexto dialógico. Es una respuesta a otra palabra. Por un lado, afirma Bajtín, la “cosificación total y completa llevaría inevitablemente a la desaparición de la infinitud del sentido (de cualquier sentido) y de su carácter carente de fondo”. Por otro, un texto (como un libro sagrado), tiene vida solo «si está en contacto con otro texto (contexto). Únicamente en el punto de este contacto es donde aparece una luz que alumbra hacia atrás y hacia adelante, que inicia el texto dado en el diálogo” (1998 [1979], p.384). Un ejemplo de este planteamiento lo constituye la polémica Celso-Orígenes. El primero atacó el cristianismo al que consideró una secta “secreta” e “ilícita” que enseñaba una doctrina de “origen bárbaro”, capaz de “inventar dogmas” pero sin la corrección y depuración que brinda el logos o la razón (1988, p.32-63). El filósofo griego —del que se sabe tan poco, salvo que fue amigo de Luciano y de él tomó “la antorcha de la disputa contra los cristianos” (BODELÓN, 1988, p.26)— en el libro escrito hacia el 178, podría conceder que Jesús fue en realidad un elegido “para redimir algún pecado de los judíos, culpados de corromper la religión [...] como los cristianos dan a entender”; pero de ahí a hacerlo padecer, morir y resucitar hay un gran timo. Dios, argumentó, que es todo belleza y bondad, lo infinito, lo inmarcesible, lo perfecto, el sumo bien, siguiendo a Platón, su referente, no se hace cuerpo:

[...] el cuerpo de un Dios no podría estar hecho como el tuyo; el cuerpo de un Dios no sería formado y procreado como el tuyo lo fue [...] ¿Qué Dios, qué Hijo de Dios, es aquél cuyo padre no puede salvarlo del más infame suplicio y que no puede él salvarse a sí mismo? (CELSO, 2009, p.72).

La dura crítica del griego, como es sabido, provocó que Orígenes escribiera *Contra Celso* hacia el 248 para refutar, una a una, las tesis celsianas tratando de seguir a la razón. Respecto de este punto en particular, Orígenes respondió que Jesús era Hijo Único de Dios y que su naturaleza divina no le impedía ser hombre que nació, murió y fue sepultado, según el Nuevo Testamento, para luego resucitar. Es decir, Orígenes estaba otorgando a la Biblia el carácter de logos y, por tanto, palabra de Dios. Desde ese plano,

a la manera bajtiniana, dicha palabra queda *petrificada*. Y no solo como una metáfora; en *Éxodo* 31, 18 se lee que “cuando acabó de hablar con Moisés en el monte Sinaí, [Dios] le dio las tablas de la alianza: tablas de piedra escritas por el dedo del Señor” (*La biblia de nuestro pueblo*, 2009, p.137).

Así pues, Bajtín diferencia a la ‘palabra autoritaria’ de la ‘persuasiva’ o de la ‘ideológica ajena’. Ya que hablamos de la teología cristiana, sin duda, el discurso del Nuevo Testamento acabó siendo lo suficientemente persuasivo como para que hoy el cristianismo sea una de las más importantes religiones en el mundo. Y las religiones opuestas a ésta, también han respondido persuasivamente a sus fieles con su palabra autoritaria que responde, de forma inevitable y en apariencia contradictoria, como si se tratara de un diálogo pero que propone nuevos dogmas. Este pensamiento, ejemplifica Bajtín, es “semejante a un pececito dentro de un acuario, toca el fondo y las paredes y no puede seguir más profundamente” (1998 [1979], p.384): se agota a sí mismo pero vendrá otra palabra ajena a intentar un diálogo para construir un nuevo discurso.

No hay que perder de vista que la palabra persuasiva (como la ideológica ajena, líneas atrás), en los escritos de Bajtín, aparece como semi-propia y semi-ajena porque está siempre en riña con las palabras convincentes. Digámoslo así: cuando esa palabra propia o ajena estaba en tensión, y el individuo no sabía si adueñarse de ella o no, la conciencia estaba siendo apelada. Si ocurre la apropiación, esto es, que la persona incorporó esa palabra ajena autoritaria a su discurso, es porque ella misma ha sido convincente y ahora es propia. La lucha con la ‘palabra ajena’ comienza a la par de lo que Bajtín llama el “proceso ideológico de la formación de la conciencia individual” (1989 [1975], p.164). Pongo como ejemplo el dogma de la resurrección, el mismo que atacó Celso por inverosímil pues, según razonaba basándose en Platón, al morir un cuerpo no va hacia ninguna parte y solo su alma llega al Dios-uno. La teología cristiana, aceptando de algún modo que ello no sería posible, optó por conservarlo como un “misterio” solo asequible para el que tiene fe. El de la Santísima Trinidad, decretado en Calcedonia en el siglo V, es, por ejemplo “un dogma de fe definido” y tiene su origen en *Mateo*, explican Arce Gargollo y Sada Fernández (2006, p.85). Admiten: “a ninguna inteligencia creada o creable le es posible comprender el misterio de la Santísima Trinidad. El esfuerzo racional de los teólogos —y principalmente de S. Tomás de Aquino— ha tratado de ilustrarlo a partir de los datos revelados” (p.87).

La resurrección «no es sino el tránsito de la muerte a la vida», interpreta Ocáriz (1982, p.749). Y así, en general, las religiones como la católica han considerado misterio aquello que no tiene explicación racional.

Conecta Vauthier bastante bien: las dos palabras, la ‘intrínsecamente convincente’ y la ‘autoritaria’, “luchan por configurar ideológicamente la conciencia del hombre» y la diferencia existente entre esas dos categorías es la que condiciona «los medios de elaboración y encuadramiento de las palabras ajenas con las cuales uno teje su propio discurso”. La autoritaria viene de la autoridad; la ‘intrínsecamente convincente’ solo de la persuasión, situación indispensable para comprender la formación ideológica de la conciencia. Sin embargo, no provienen de la autoridad y pueden carecer de reconocimiento oficial y hasta de legitimidad (2009, p.71).

3 Los dogmas religiosos

Pese a lo constreñida que ha resultado ser la ‘palabra autoritaria’ bajtiniana, sea en el ámbito de las leyes públicas o privadas, sea en el ámbito de las religiones, le queda la posibilidad de ser persuadida para pasar de ser ‘ajena’ a ser ‘propia’. O sencillamente no. Y puede llegar el día en que la autoridad que la emitió se colapse y con ella, su discurso, que la aceptación de ésta acabe con el monopolio de la verdad.

La apropiación de la ‘palabra de Dios’ por parte de la jerarquía eclesial romana (u oriental) o del judaísmo o el islam, ha generado los dogmas y, en consecuencia, los conflictos por causa de los credos en tanto que una palabra verdadera compite contra otra que es verdadera para otros.

Es curioso que el islam acostumbre afirmar, a través de sus imanes, ayatolás, muftíes o maestros, aún de los creyentes, que no hay dogmas pues “nadie les dice qué deben creer para sentirse musulmanes” (AYA, 2010, p.48). Sin embargo, El Corán es considerado libro sagrado y allí está lo que deben creer; es sagrado por cuanto, como la Biblia, fue revelado, en este caso a Mahoma, “por medio de un ángel, al que la tradición identifica con Gabriel” (BROWERS, 2005, p.75; mi traducción). Maulana Muhammad Ali (2011), de la corriente ahmadí, reitera: no hay dogmas ni misterios porque creer “is not only a conviction of the truth of a given proposition, but is essentially the acceptance of a proposition as a basis for action”. No dirían lo mismo los seguidores de la teosofía

social de Sohrawardî, tradición que comenzó en la antigua Persia en el siglo XII. O la obra atribuida a Majrîtî del siglo anterior en donde se lee que “la Naturaleza Perfecta es descrita como el ‘Ángel del filósofo’, iniciadora y preceptora del filósofo, y finalmente como el objeto y el secreto de toda filosofía, la figura rectora de la religión personal del sabio” (CORBIN, 2000, p.34). Es decir, un islam para iniciados.

Es necesario aclarar que aquí entendemos aquí por dogma religioso la creencia en una verdad inatacable porque Dios así lo ha revelado. Por tanto, el creyente está obligado a creerla y mucho hay en este tipo de mandamientos la necesidad de distinguirse y defenderse. Léase lo que afirmaba el teólogo Paul Tillich, en su cátedra de Dogmática hace casi cien años, cuando sostenía que, puesto que “el sentimiento de poseer algo seguro no existe en ninguna parte», «en toda proposición dogmática hay defensa” (2013, p.47).

Así como el cristianismo cree en el Dios trino, en el mundo islámico, la autoridad canónica (El Corán) quiso distinguir la unicidad de Dios⁴. “La rotundidad del principio monoteísta [islámico] se dirigía contra el paganismo de las tribus de la Arabia preislámica y también contra la doctrina cristiana de la Trinidad, que era considerada como una forma de politeísmo” (SEGURA I MAS, 2014, p.42). Por su parte, Aya expresa que “la inexistencia de una Iglesia hace imposible la definición de dogmas. Es la *umma* en su conjunto, la comunidad de los musulmanes, la que de una forma general siente que las expresiones sobre Allâh de unos u otros son Islâm o no lo son” (2010, p.47). Pero Küng bien advierte que hubo “una división de la *umma* islámica ya mucho antes de las cruzadas, originada no por fuerzas exteriores hostiles, sino generada desde dentro” (2011, p.346).

El judaísmo también tiene dogmas, comenzando por el de la afirmación de la existencia de un Dios uno, único, creador y providencial, eterno y que no puede ser representado. En el mundo judaico son llamados artículos de fe, mandamientos o leyes.

⁴ Por ejemplo, en la Iglesia Católica suman 44 dogmas a la fecha y no siempre exentos de polémica, aún dentro del mismo cristianismo y a la par, su condenación no en el orden religioso nada más, sino en el civil. Así le fue al sabio Orígenes, anatematizado post mortem por Teófilo de Alejandría, en rechazo a su noción de apocatástasis. Este concepto en Orígenes significaba que, al final de los tiempos, habría un nuevo cielo y una nueva tierra que Cristo dominaría para vencer de una vez y para siempre al mal. Se condenó porque en el siglo III consideraba que contradecía el dogma del amor infinito de sus criaturas. En la Iglesia Ortodoxa oriental, por ejemplo, el arzobispo rumano Dumitru Stăniloae, en su célebre *Teología dogmática* admite como fuente de la revelación las Sagradas Escrituras pero, a diferencia de Roma, considera que la revelación tiene dos naturalezas no separadas: la natural y la supranatural, principio a su vez del bifixismo que acabó por imponerse en las Iglesias Orientales. Uno de los dogmas sobre Dios, la Suprema Persona, es considerar que tiene atributos: vida, existencia y sabiduría, que «doesn't exist themselves, but only if they belong to Supreme Person. In fact, only in relation with such Personal reality do we also feel ourselves overwhelmed by his powers which we feel no longer as coming from somewhere else or as merely relative» (1994, p.132).

Por ejemplo, la ley judía o *halajá* incluye los 613 *mitzvot* o mandamientos derivados de la Torá, que son extensivos a una forma de vida. O los famosos *Trece Artículos* que Maimónides expuso en el siglo XII “uno de los diversos credos a los que numerosos judíos ortodoxos todavía se adhieren” (ÁNJEL RENDO, 2010, p.480).

Los dogmas religiosos pertenecen, como Bajtín lo advirtió, al terreno de lo sagrado. En cada constitución religiosa, en sus libros santos o en sus intérpretes validados, la palabra de la ‘autoridad’ se erige como aquella aceptable. Esa ‘autoridad’ puede comenzar en el mismo Dios, a quien le dotan de existencia, o en las ‘autoridades’ que emanan de él, como sea que las religiones se organicen. Así, la ‘palabra autoritaria’ que no solo procede del mando como tal, se impone aunque, como hemos dicho, pueda llegar a ser ‘palabra intrínsecamente *convinciente*’.

¿En dónde se halla dicha palabra autorizada? En los libros canonizados. La canonización “es un proceso de elección de textos que se convertirán en objeto de interpretación, lo que al mismo tiempo los eleva a una posición de censura respecto de otros textos cuyo estudio e interpretación incluso pueden prohibirse” (ISER, 2005 [2000], p.43). El “canon sellado”, como le llamó Wolfgang Iser, se conforma con la lista que, en el caso del mundo católico, fue determinado por el Concilio de Trento hasta el siglo XVI: los obispos allí reunidos determinaron que los oficiales eran todos los escritos en hebreo y en griego (siete, que denominaron deuterocanónicos), más los 27 del Nuevo Testamento para dar un total de 74.

Los cánones sellados, como les denomina Iser, son la Biblia, la Torá y El Corán, según cada una de las tres religiones aquí repasadas. Pero la Biblia no contiene los mismos libros si se habla del catolicismo o de las iglesias reformadas; aún, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días da prioridad al *Libro de Mormon*, conjunto de profecías antiguas reveladas a Joseph Smith, por el mensajero celestial llamado Moroni. Fue publicado en 1830 por vez primera. Entre estos tres o cuatro libros sagrados, según se vea, los nombres de Dios varían.

Y aquí me detengo un poco más para demostrar cómo la palabra autoritaria de un credo da por verídica su versión para proceder, incluso, a descalificar la de otra en una forma dialogizada: los católicos rechazan el nombre de Jehová por considerar que es un hebraísmo introducido, arbitrariamente, por los evangélicos; estos, a su vez, determinan que debe preferirse por ser el primigenio (en hebreo), siguiendo el principio luterano y

humanista, a la vez, de la *veritas hebraica*. Es un hecho que en el Antiguo Testamento, según reconocen cristianos y judíos, los nombres de Dios cambian con los libros o épocas en que fueron escritos: El, Eloha, Yahvé, Shaddai, Adonai, Elión, Gibor y Roi son algunos de ellos. La pelea es por imponer el suyo propio. La discusión no es nueva: fray Luis de León, incluso, escribió *De los nombres de Cristo* [Salamanca, 1583] en donde recogió la tradición judaica de nombrar de diferentes formas al Señor, como nombre propio o como atributo divino: Brazo de Dios, Rey, Cordero, Jesús y otros. De modo reciente, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, con sede en El Vaticano, pidió el 11 de septiembre de 2008 que fuera eliminada la alocución Yahvé en todas las conferencias episcopales del mundo. ¿La razón? Que no equivale a “Señor” (para lo cual está Adonai) sino “una expresión de la infinita grandeza y majestad de Dios” y no es a cabalidad su nombre, argumentó entonces el cardenal Francis Arinze y el arzobispo Albert Malcolm Ranjith (La santa sede pide..., 2008). Por su parte, el islam considera que Mahoma es portavoz de la última revelación en la historia de salvación y el nombre no es Dios, Yahvé o Jehová sino Alá. La lengua árabe es, por tanto, sagrada y no se translitera. La escritura de ﷲ, como indicativo “Magnífico de Dios”, no equivale a un nombre propio sino que es “un indicativo referencial que no puede ser transcrito en letras de otro idioma; debe ser interpretado a su correspondiente lingüístico, de lo contrario supondría grave blasfemia” (ALNASIR). Su fundamento es el ya descrito: una autoridad (imanes, doctores del islam) determina cuál es, en este caso, el indicativo de la magnificencia de Alá.

Voy a referirme a otra idea fija: ¿Dios es representable o irrepresentable? Maimónides dejó muy claro, desde el siglo II, que Yahvé es un espíritu y no puede ser simbolizado bajo ninguna forma. Para cuando estableció este principio, el Medioevo cristiano había tapizado templos y calles de imágenes de Jesús como niño, como adulto, en el calvario, en la cruz y decenas más, hasta alcanzar una forma de iconolatría de la que participaban diversidad de santos y vírgenes. Esa fue la razón de que se impulsara la iconoclastia bizantina de los siglos VIII al IX. Son varios los episodios “en los que musulmanes (y paralelamente los cristianos) destruyeron imágenes de antecesores suyos (en muchas ocasiones iconos hinduistas), por miedo al peligro de la idolatría” (CAPUTO JAFFE, 2011, p.7). La iconoclastia distinguió (y distingue) desde sus orígenes al islam aunque no exento de polémicas al interior de los califatos. “No hay imaginación que Lo

pueda concebir, ni intelecto que Lo pueda abarcar», se lee en *Aquidah At-Tahawiah*, del siglo X, del teólogo Abû Ya'far Al Uarrâq At Tahâui. Es herejía adorar imágenes o representaciones de Dios.

La polémica antes resumida se prolongó, como se sabe, hasta la Reforma: se prohibió la iconolatría y la idolatría por la vía de una interpretación literal de la Biblia (la prescripción se halla tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento), como una respuesta “ante lo que se percibía como una hipertrofia de lo visual. La ceguera física, sostenía Calvino, era espiritualmente valiosa porque le forzaba a uno a escuchar la voz de Dios” (JAY, 2007 [1993], p.40).

En la época de la Ilustración el intento fue “combatir” a “la falsa inclinación preconcebida en favor de lo antiguo, de las autoridades”, según Gadamer. De allí surgiría, justamente, la hermenéutica “cuya tarea es defender el sentido razonable del texto contra toda imposición” (GADAMER, 1984, p.345). “Todos los sistemas religiosos, incluso los primitivos, disponen de un enorme aparato metodológico especial para la transmisión e interpretación de los diversos aspectos de la palabra divina (hermenéutica)” (BAJTÍN, 1989 [1975], p.167). La hermenéutica lo ha hecho posible aunque sea siempre dentro de los confines que establezca el canon. Iser reflexiona: si dar autoridad a un texto sagrado implica que esa autoridad “sea un acto único e irrepetible” y que “la autoridad que se le atribuya se complemente, aumente, amplíe, especifique”, entonces, hay un canon sellado y otro abierto, en donde la interpretación halla su funcionamiento. De tal modo, “la autoridad no descansa en exclusiva en el canon ni en la lectura; en cambio, oscila entre los dos, y esta oscilación es una indicación del inerradicable espacio entre el canon y su interpretación” (ISER, 2005, p.43 y53). Jauss explica aún mejor para qué ha servido la hermenéutica aplicada en los textos bíblicos: “la comprensión no puede ser impuesta” (2012, p.26).

Sin embargo, mientras la hermenéutica se instituyó como método científico, el proceso se ha caracterizado por sus tensiones. Russell apunta cuando menos dos etapas históricas de total cerrazón de la ‘palabra autoritaria’ emanada de la autoridad cristiana, a una nueva formulación: “el darwinismo fue un golpe tan duro a la teología como el copernicanismo. No solamente era necesario abandonar la fijeza de las especies y los muchos actos separados de creación que el Génesis parecía afirmar”, escribe en *Religión y ciencia*, sino aceptar que el hombre “descendía de animales inferiores” como el mono.

El racionalismo hizo el resto, cuando menos en occidente. El famoso teólogo Maurice Blondel (2004 [1997], p.82) se decía preocupado, en 1903, por el conflicto “cada día más agudo y general” que enfrentaban los católicos en el orden filosófico, económico y político. El racionalismo oponía el dogma (creencias cristianas) a la historia (hechos cristianos), y desde la cátedra él pedía que, en este tránsito, fuese tenida la Tradición como una fuente de provisión de hechos históricos: “la fe católica y la autoridad de la Iglesia que ella implica, garantizan los hechos y extraen de ellos una interpretación doctrinal que se impone al creyente como una realidad histórica, pero por razones diferentes a las que evalúa el historiador” (p.84). Lo fundamental es la Tradición por la cual esos “hechos cristianos” han sido interpretados, insistía.

Bajtín considera que a la ‘palabra autoritaria’, gestada en esos ámbitos de lo santo y lo sacro, también ha respondido la parodia: trasponer la dimensión estricta y severa de la vida a la risa, lo prosaico y la comicidad, de una forma “deliberadamente no oficial” (1987 [1941], p.11). ¿La intención? Aliviarse de los rigores, del mundo acartonado y reírse un poco, como en los carnavales. En *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento* explica esta dualidad entre el mundo de la autoridad eclesial y civil y el lenguaje de la plaza, desparpajado y jocoso, vulgar y sincero a un tiempo. Para Bajtín, esta palabra de la ‘cultura popular’ es ‘polifónica’, y siempre está esforzándose “en vencer, por medio de la risa, esta expresión extrema de seriedad lúgubre y en transformarla en un festivo fanteoche de carnaval” (1987 [1941], p.328). De tal manera permeó la palabra del pueblo en la ‘autoritaria’ que, por ejemplo, los elementos profanos que contenía la imagen del infierno en el vulgo medieval, “penetraron incluso en la ‘visión’ oficial del infierno”, tan importante en el cristianismo a la hora de hablar del bien y del mal:

En la plaza pública se escuchaban los dichos del lenguaje familiar, que llegaban casi a crear una lengua propia, imposible de emplear en otra parte, y claramente diferenciado del lenguaje de la iglesia, de la corte, de los tribunales, de las instituciones públicas, de la literatura oficial, y de la lengua hablada por las clases dominantes (aristocracia, nobleza, clerecía alta y media y aristocracia burguesa) (1987 [1941], p.139).

Ya por último, al repasar el cronotopo rabelesiano, Bajtín volvió a apreciar la necesidad de la risa y la parodia para contrarrestar el rigor dogmático: “se han instalado y afianzado por la tradición, y han sido santificadas por la religión y la ideología oficial,

relaciones falsas que desnaturalizan la auténtica naturaleza de las cosas” (BAJTÍN, 1989 [1975], p.320). Rebeláis propuso destruir y reconstruir esta “falsa imagen del mundo; es necesario romper todas las falsas relaciones jerárquicas entre las cosas y las ideas, destruir todos los estratos ideales interpuestos, que las separan” (BAJTÍN, 1989 [1975], p.320-321).

4 Conclusiones

La palabra de la autoridad religiosa, como hemos estudiado, exige ser reconocida y aceptada por nosotros y, en palabras de Bajtín, “se nos impone con independencia del grado de persuasión interna de la misma” (BAJTÍN, 1989 [1975], p.159). De alguna forma, esta ‘palabra autoritaria’ tiene el acierto de saber poner orden en un momento determinado, y minimizar los conflictos derivados de la yuxtaposición de ideologías e interpretaciones. Genera respeto si sabe fundamentarse y ser persuasiva o se ciñe al plano de la obligatoriedad para el creyente, que debe asumirla sin ningún tipo de restricción. Porque, al final, la interpretación de las estructuras simbólicas que se derivan del pensamiento religioso, hacen necesaria la aceptación de que hay “infinitud” de sentidos simbólicos (BAJTÍN, 1998 [1979], p.382). Aunque se trate de un diálogo entre autoridades religiosas, “no existe ni la primera ni la última palabra, y no existen fronteras para un contexto dialógico” (p.392).

El discurso humano está lleno de ‘palabras autoritarias’. Comienzan en el universo ajeno y el individuo se va apropiando de ellas y, a su vez, las prestará a otros en un proceso interminable de polifonías. Porque uno mismo es la suma de múltiples voces ajenas y propias. Uno también es la suma de palabras autoritarias que reproducimos todos los días como órdenes, mandatos, términos, cláusulas. Bien señalaba Bajtín que este es el lenguaje propio de los padres frente a sus hijos.

El problema fundamental de la ‘palabra autoritaria’ es que, por carecer de una esencia bivocal, se convierte de forma natural (y se ha convertido, sobre todo en el terreno religioso) en un mandamiento inapelable aunque sea inverosímil, falto de razón o inexplicable, y alcance el ámbito civil. También que sea palabra petrificada no solo por su grado de ‘misterio’ sino por su incomprensión. Muchos sabios y teólogos lo han aceptado así, aunque no sea de forma pública y abierta, como lo hizo en 1908 el polémico

racionalista Chesterton, en *Ortodoxia*: hay que tomar lo mejor del cristianismo “lo que realmente tiene valor, lo que se puede comprender» y dejar a un lado “todos los dogmas absolutos que son incomprensibles por naturaleza” (1987 [1909], p.274-275).

Aunque esté petrificada, la ‘palabra autoritaria’ es posible que pueda no sostenerse por siempre en virtud, como señaló por ejemplo Russell, del advenimiento de discursos no oficiales como los científicos o populares, que terminen por restarle esa autoridad con la que se sostenía. Pensemos en lo que significa para una nación revolucionada una nueva Constitución: la palabra de la nueva autoridad, en este caso, es la respuesta a otro tipo de autoritarismo previo contra el que se peleó; la nueva legislación constituye, aunque sea de forma *petrificada*, a la manera de Bajtín, el nuevo orden que emanó dialogado (suponemos) con las voces múltiples que salían de la plaza pública. En el discurso de cambio se reflejó la alteridad que se atrevió a rechazar y a hostilizar la palabra autoritaria. Por ello, el hincapié del ruso en que esta palabra se halle unida a la autoridad y se mantenga en su discurso hasta que la autoridad caiga. La ‘palabra autoritaria’, aunque no sea del todo hierática, pervivirá en tanto permita la continuidad y adherencia «a valores, creencias y reglas» sociales, como también podrá ser descubierta, atacada y desechada, siempre y cuando sea rebasada por la realidad dialógica.

Si la palabra autoritaria se conserva *petrificada*, seguirá siendo monosemántica; si se interpreta y actualiza, aunque sea sagrada, se vitalizará y producirá nuevas significaciones espirituales. Y quizá menos conflictos en un mundo rodeado de fanatismo ideológico.

La ‘palabra autoritaria’ no se ha estudiado aquí con una connotación necesariamente negativa, en el sentido de rechazar lo que proviene de la autoridad sin más argumento que contradecir. Lo que Bajtín aporta al explicarla, es distinguirla de la ‘palabra bivocal’ y de la polifonía que deberían ser, en el discurrir humano, preferentes. Y empleo el término ‘preferentes’ porque la dialogía implica romper la monología, reconocer al otro, para quien también ha nutrido su discurso con palabras ajenas y ha pasado por un proceso ideológico más o menos consciente. Ese otro, como yo mismo, estamos insertos en un tiempo y lugar que también pueden cambiar. O cambiarán, más allá de la autoridad que rija al mundo.

REFERENCIAS

- ALI, M. M. *The Religious of Islam*. Trad. M. Tantawi. Dublin: Ahmadiyya Anjuman Ishaat Islam, 2011.
- ALNASIR, S. Luces y sombras. Transcribir el Indicativo Magnifico de Dios ﷻ , Exaltado Sea, del lenguaje original a cualquier otro, sin interpretarlo, es blasfemia contra el dogma islámico. *SSRN*, p.1-37, 2016. Disponible en: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2726647]. Consulta: 12 jun. 2016.
- ÁNJEL RENDO, J. G. Maimónides. (Moshé ben Maimón ha sefardí). *Cuestiones teológicas*, v. 37, n. 88, p.479-483, 2010. Disponible en: [<https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/964/865>]. Consulta: 12 jun. 2016.
- ARCE GARGOLLO, P. y R. SADA FERNÁNDEZ. *Curso de teología dogmática*. México: Minos Tercer Milenio, 2006.
- AYA, A. *El islam no es lo que crees*. Barcelona: Kairós, 2010.
- BAJTÍN, M. *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Trad. J. Forcat y C. Conroy. Madrid: Alianza, 1987 [1941].
- _____. *Teoría y estética de la novela*. Trad. H. S. Kriúkova y V. Cazcarra. Madrid: Taurus, 1989 [1975].
- _____. *Estética de la creación verbal*. Trad. T. Bubnova. México: Siglo XXI, 1998 [1979].
- BENÍTEZ, H. H. *Ensayos sobre ciencia y religión: de Giordano Bruno a Charles Darwin*. Santiago: RIL, 2011.
- BLONDEL, M. *Historia y dogma*. Trad. C. Izquierdo y S. Kot. Madrid: Cristiandad, 2004 [1997].
- BODELÓN, S. Introducción: ambiente social y religioso en el siglo II d. C. In: CELSO. *El discurso verdadero contra los cristianos*. Trad. S. Bodelón. Madrid: Alianza, 2009.
- BROWERS, M. The secular bias in ideology studies and the case of Islamism. *Journal of Political Ideologies*, v. 10, n. 1, p.75-93, 2005.
- CAMPUZANO ARRIBAS, M. *Giordano Bruno. Fuego en el alma y alma en el fuego*. Madrid: Visión Libros, 2013.
- CAPUTO JAFFE, A. Iconoclasia y “aniconismo”: correspondencias entre el mundo islámico y el mundo cristiano. *Entremons. UPF Journal of World History*, n. 2, p.1-28, 2011.
- CELSO. *El discurso verdadero contra los cristianos*. Trad. S. Bodelón. Madrid: Alianza, 2009.
- CEVALLOS, Rubín de (Ed.). *Índice último de los libros prohibidos y mandados a expurgar*. Madrid: Antonio de Sancha, 1790.
- CORBIN, H. *El hombre luz en el sufismo iranio*. Trad. M. Tabuyo y A. López. Madrid: Siruela, 2000.
- CHESTERTON, G. K. *Ortodoxia*. Trad. A. Reyes. México: FCE, 1987 [1909].

- DEL RÍO, María Teresa. Situándose en la frontera: De la apropiación de la palabra y la tensión entre la palabra propia y la palabra ajena. *Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad*, n. 2, p.97-115, 2012. Disponible en: [<http://revistafacso.ucentral.cl/index.php/liminales/article/view/136/132>]. Consulta: 24 jun. 2016.
- GADAMER, H. G. *Verdad y método*. Trad. A. Agud y R. Agapito. Salamanca: Sígueme, 1984.
- _____. *Acotaciones hermenéuticas*. Trad. A. Agud y R. Agapito. Madrid: Trotta, 2002.
- KRISTÉVA, J. Bajtín, la palabra, el diálogo y la novela. In: *Intertextualité*. Trad. D. Navarro. La Habana: UNEAC, 1997.
- KÜNG, H. *El islam: historia, presente, futuro*. Trad. J. M. Lozano Gotor y J. A. Conde Gómez. Madrid: Trotta, 2011.
- ISER, W. *Rutas de la interpretación*. Trad. R. Rubio Ruiz. México: FCE, 2005 [2000].
- JAUSS, H. R. *Caminos de la comprensión*. Trad. P. Capdevila, N. S. Miras Boronat y A. Bernal. Madrid: Machado, 2012.
- JAY, M. *Ojos abatidos. La denigración de la visión en el pensamiento francés del siglo XX*. Trad. F. López Martín. Madrid: Akal, 2007 [1993].
- LA Biblia de nuestro pueblo. Trad. Luis Alonso Schökel. Bilbao: Mensajero, 2009.
- LA santa sede pide omitir el término “Yahvé” en la Liturgia. *Zenit, el mundo visto desde Roma*, 11 de septiembre de 2008. Disponible en: [<https://es.zenit.org/articulos/la-santa-sede-pide-omitir-el-termino-yahve-en-la-liturgia/>]. Consulta: 24 jun. 2016.
- OCÁRIZ, F. La resurrección de Jesucristo. In: MATEO SECO, L. F. *et. al.* (Eds.). *Memorias del III Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*. Pamplona: Universidad de Navarra, p.749-773, 1982.
- RUSSELL, B. *Religión y ciencia*. Trad. S. Ramos. México: FCE, 1951 [1935].
- SEGURA I MAS, A. *Aproximación al mundo islámico: desde los orígenes hasta nuestros días*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2014.
- STANILOAE, D. *Orthodox Dogmatic Theology: The experience of God*. Trad. I. Ionita and R. Barringer. Brookline: Holy Cross Orthodox Church, 1994.
- TILLICH, P. *Dogmática (Lecciones de Dresde 1925-1927)*. Trad. L. Elizaincín. Madrid: Trotta, 2013.
- VAUTHIER, B. Bajtín en la encrucijada de las ciencias humanas europeas “en crisis”. Revisión de un debate. *Bakhtiniana. Revista de Estudos do Discurso*, v. 1, n. 1, p.57-84, 2009. Disponible en: [<http://revistas.pucsp.br/index.php/bakhtiniana/article/view/2999/1930>]. Consulta: 24 jun. 2016.
- VOLOSHINOV, V. La palabra en la vida y la palabra en la poesía. Hacia una poética sociológica. In: BAJTÍN, M. M. *Hacia una filosofía del acto ético: de los borradores y otros escritos*. Trad. T. Bubnova. San José/Madrid: Universidad de Puerto Rico/Anthropos, 1997, p.106-137.

Recibido em 28/03/2016

Aprobado em 04/11/2016